ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 008/2017

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES GRAFICAS"
ID Nº 326.695

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 03/17

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de agosto del dos mil diecisiete, siendo las 08:30 horas, en la oficina de la UOC de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en las calles Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo del Puerto, en presencia de la Abog. Sara Irún - Directora Interina de la Unidad de Transparencia, y la **Lic. Ana Segovia Marsa -** Jefa de la UOC, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES GRAFICAS" CD N°03/17.**

También se encuentra presente:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	EMPRESA
1	Rodrigo Enrique Gabaglio Flores	3812170	INDUSTRIA GRAFICA LA REPUBLICA S.R.L

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

Primeramente se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece la Carta de Invitación:

Nº	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	GRAFICA MONARCA S.R.L.	22/08/17 A LAS 07:04hs
2	INDUSTRIA GRAFICA LA REPUBLICA S.R.L	28/08/17 A LAS 07:50hs
3	LUGAL S.A.	28/08/17 A LAS 07:56hs

2. MONTO DE LAS OFERTAS

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	GRAFICA MONARCA S.R.L.	29.296.000
2	INDUSTRIA GRAFICA LA REPUBLICA S.R.L	32.820.000
3	LUGAL S.A.	31.160.000

3. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítems	Documentos que componen la Oferta	GRAFICA MONARCA S.R.L.	INDUSTRIA GRAFICA LA REPUBLICA S.R.L	LUGAL S.A.
1	Nº de Paginas Foliadas	37	17	SIN FOLIO
2	Constancia del SIPE Nº	1462978	1464361	1464493
3	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	SI	SI	SI
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	SI	SI	SI
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	SI	SI	SI
6	Declaración Jurada de Menor, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución Nº 941/2010.	SI	SI	SI
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE	SIPE
8	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	SIPE	SIPE
9	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	SI	SIPE	SIPE
10	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE	SIPE	SIPE
11	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI	NO	SIPE
12	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI	NO	NO
13	Balance General de los últimos dos (2) años (2015 y 2016), firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador	SI	NO	NO
14	Presentar copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios, de bienes similares a los ofertados. Deberán presentar como mínimo una documentación por cada año citado (2015 y 2016). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto ofertado en el llamado de referencia. Las facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios, deberán ser de provisión de prod. De artes gráficas	SI	NO	SIPE
15	Certificado de Origen Nacional, expedido por el MIC. Si el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio	SI	NO	NO

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Disposiciones Reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las **08:51 Horas,** suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar y a un solo efecto.----------

Abg. Sara Irún
Directora Interina de la
Unidad de Transparencia

Lic. Ana Segovia Marsa
Jefa de la UOC